

Acta: SD/08-02-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo diez horas con dieciocho minutos del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida, para celebrar la sesión pública de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, las siguientes personas.

Vera Juárez Figueroa	Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
----------------------	---

Javier Bielma Sánchez	Consejero y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
-----------------------	--

Jorge Alberto Aranda Miranda	Consejero y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
------------------------------	--

Ana I. León González	Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
----------------------	---

Sergio Federico Gamboa García	Partido Encuentro Solidario Baja California.
-------------------------------	--

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Se da inicio a esta sesión pública de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, doy una cordial bienvenida a los Consejeros integrantes de esta Comisión, así como a la representación del partido político que nos acompaña, y a la secretaria técnica de la Comisión. También comentar que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas, Institucionales, secretaria técnica le pido nos apoye con el pase de lista para verificar que exista quórum, para llevar a cabo esta sesión. -----

Acto seguido la secretaria técnica toma lista de asistencia. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, me permito informarle que se encuentran existen tres integrantes de la Comisión, y una representación de partido político, por lo que existe quórum válido para sesionar. –

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica. Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria de a conocer la propuesta del orden del día, para esta sesión publica por favor. ---

SECRETARIA TÉCNICA: Con todo gusto Presidenta.

1.- Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

2. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral. -----

3. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral. Es cuánto Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria. Se pone a consideración, la propuesta del orden del día, para esta sesión, en caso de exista algún comentario de no ser así, solicito a la secretaria técnica, someta a votación, la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión, mediante votación nominal, se pregunta a las Consejerías Electorales que la integran, si están a favor o en contra, de la propuesta del orden día, sometida a su consideración, por lo que solicitó, se sirva a manifestar el sentido de su voto, en primer término; Consejero Electoral y Vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Vocal Javier Bielma Sánchez.

CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ: A favor secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, Vera Juárez Figueroa. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad, el orden del día para esta sesión. En cuanto al primer punto secretaria, por favor nos apoya con el desahogo del mismo. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si Presidenta, se refiere al Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias, en virtud de que se circuló con la convocatoria, secretaria técnica, nos apoyas con la lectura únicamente de los acuerdos del proyecto, por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto Presidenta, acuerdos:

PRIMERO: Se autoriza, a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la primera renovación de la Encargaduría de Despacho del C. Jesús Adalberto Duarte Juárez, para ocupar el cargo de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

SEGUNDO: Se instruye a la secretaria técnica de la Comisión, notifique el contenido del presente acuerdo a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para efectos conducentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Electoral en términos de lo señalado en el artículo veinte seis, numeral siete, del Reglamento Interior, es cuánto Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, se pone a consideración de los presentes, el proyecto de acuerdo que se dio cuenta para saber si existen comentarios, en primera ronda, enlistamos al representante Sergio Gamboa y a la secretaria técnica, adelante representante. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA: Gracias, nada más de la simple lectura de los documentos yo quisiera que, de ser posible se insertara en los proyectos una breve reseña de quien es el funcionario propuesto y también que procedimiento de selección se utilizó o quién los propuso, o de donde salieron esos nombres, ese sería mi observación, sobre todo por la importancia de los cargos que van a ejercer, no le quito la importancia a los demás cargos, por ejemplo el de la Unidad Técnica de lo Contencioso, es un cargo muy técnico, muy importante, de gran relevancia e importancia, por lo que puede acontecer o las consecuencias que puede haber, entonces si me gustaría, que se tratará de poner que procedimiento de selección se usó, para proponer a esas personas, y un breve curriculum o referencia de quien es esa persona, o las personas que están proponiendo, es cuánto consejera. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias representante, si comentar ahorita igual que la secretaria técnica, nos ayude con la explicación de lo que aquí plantea el representante Sergio Gamboa, pero establecer que en el considerando tercero del del proyecto viene, se denominan razones que sustentan el acuerdo, y se establece que la propuesta viene de la Titular del área de Coordinación de Partidos Políticos, también establece en el párrafo 31 que, la DESPEN revisó el expediente y otorgó la viabilidad correspondiente, pero ahorita le pediría a la secretaria técnica, si nos puede dar mayor información al respecto y en caso de que exista, la posibilidad de robustecer, alguno de los párrafos, 31, 32 ó 33, para que quedara con claridad lo que el representante propone, nos hicieras una propuesta, adelante Ana I. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias Presidenta, con gusto en primer término comentar por lo que pedí la participación, al dar lectura de los Acuerdos, en el primero se señala que es la segunda renovación y es la primera, en el documento que se circuló se señala que es la segunda renovación cuando es la primera renovación. Además agregar que de parte de una Consejería integrante de la Comisión, llegaron una serie de observaciones únicamente de forma que de ninguna manera afecta en el fondo del asunto, por lo que serán atendidas en el proyecto. En cuanto al comentario del representante, como comenta la Presidenta, efectivamente, en el Apartado Tercero, donde da las razones para renovar esta encargaduría, pudiera comentar que es una primera renovación es decir, es una continuidad a una designación previa que queda establecida en los antecedentes del proyecto, específicamente en el párrafo tercero, inciso c), donde dice que desde el dieciséis de agosto, fue designada esta encargaduría del Servicio Profesional Electoral Nacional, como uno de los diversos mecanismos mediante los cuales opera el Servicio, es decir existe una plaza vacante y tenemos opción de ocupar dicha plaza mediante encargaduría. El procedimiento está establecido en los Lineamientos de las Encargadurías de Despacho del Servicio Profesional para los Organismos Públicos Locales, es un procedimiento que se lleva a cabo con el cumplimiento de requisitos los cuales establece el propio Estatuto, Lineamientos y el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional; este procedimiento se realizó, en esa fecha para que diera origen a esta designación a partir del 16 de agosto del año pasado, una vez que se reúnen todos los requisitos que marca la normatividad aplicable, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional da la validación de estos requisitos de la persona que pueda ocupar la plaza y una vez obtenido esa validación, mediante oficio nos indica que es procedente, con lo que nosotros entonces procedemos a la designación por un periodo inicial de seis meses, y con oportunidad de una renovación por dos periodos iguales, es decir, dos periodos de seis meses

adicionales. En este caso las tres renovaciones de encargaduría corresponde a la primera renovación, cumplieron sus primeros seis meses de designación y continúan en el cargo o continúan propuestos para ocupar dicha plaza, ya que dicha plaza no ha sido ocupada. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA: Nada más, perdón, es mucho lo que usted me acaba de explicar o exponer secretaria técnica, y eso mismo quisiera que se pusiera en el documento, así igualito, como usted lo está declarando, todo el procedimiento que se usó, todos los requisitos de probabilidad de donde viene, todo eso no está por demás señalarla en el documento, es mi propuesta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias representante, pues de nueva cuenta solicitaría ahorita doy el uso de la voz al Consejero Bielma, si tiene una propuesta o comentario al respecto, pero de señalar que sobre la revisión del expediente, que hace el INE, está en el párrafo 31, pero como ahí viene, el Glosario se desprende dice DESPEN, pero no hay claridad en el párrafo para que quien pudiera leer el documento que es el Instituto Nacional Electoral, quien revisa la viabilidad y los requisitos, pediría que se robusteciera, y desde el párrafo 30 donde la Coordinadora de Partidos Políticos hace la propuesta y luego la revisión que hace el INE, en los términos que explicó la secretaria técnica, y que solicita la representación del partido político. Consejero Javier Bielma, solicito el uso de la voz ya sería en primera ronda todavía. -----

CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ: Como usted me diga Consejera. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: En primera ronda adelante. -----

CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ: Gracias, muy amable Consejera, buenos días a todas y todos. Me parece lo que nos comenta aquí el representante, bueno es interesante, en cuánto a la intención de robustecer el documento, a mí me

parecería hacer un par de comentarios, en torno a esta propuesta, porque me parece que tiene sentido, pero también, es importante tomar en cuenta en que momento nos encontramos; nos encontramos en el punto de autorizar a la Junta General Ejecutiva, que es un órgano colegiado, dentro de esta Institución, como su nombre lo dice dentro del Instituto para que resuelva lo conducente respectó de esta solicitud de renovación de encargaduría, creo que hay un punto que a mi me parece importante analizar, que es esta Comisión, también debe pronunciarse, respecto de la primera designación de la Encargaduría de Despacho porque justamente es en este momento donde se presenta el perfil y digamos con las credenciales que se consideren las adecuadas, para que pueda ausentar la encargaduría de despacho, en ese momento esta Comisión no conoce por sí misma la solicitud, como se desprende justamente en el apartado de antecedentes. La encargaduría o la designación de la encargaduría, la hizo la Secretaria Ejecutiva, o el Secretario Ejecutivo, es decir el fue en que en ese momento valoró la propuesta que le formuló la persona solicitante del área respectiva y el a partir de sus facultades, designó a la persona, estamos en un momento en el que hay que valorar una renovación, pero también importante quien resuelve en definitiva la renovación de la Encargaduría es la Junta General Ejecutiva, esta Comisión, actúa como un filtro intermedio para únicamente dar como ese visto bueno, entiendo que la información que se plantea robustece pero la realidad en el tema que nos encontramos hablando de una renovación, se asume que la persona ya en algún momento se revisó esa primer parte para ser designada en la encargaduría, y hoy podríamos hablar de la valoración que hará la Junta respecto de su actuación en esos primeros seis meses a efecto de concluir con una renovación, en una primera renovación, yo creo que si hay algunos aspectos que podrían adicionarse al proyecto y seguramente los demás porque tienen que ver con la misma temática, pero me parece que la parte que yo rescato a partir de la intervención, justamente para darle mayor certeza y que las representaciones de los partidos que intervienen en las Comisiones puedan

conocer, justamente a estas personas que se están proponiendo por parte de las áreas, porque son las áreas o las titularidades de las áreas, las que proponen quien ocupa una encargaduría, y que en primera instancia, la Secretaria Ejecutiva, en el ámbito de sus facultades es quien los designó o las designa, pero si sería oportuno que la Comisión, como en este tipo de acuerdos también tenga un previo conocimiento, o un visto bueno para que en el acuerdo de primera designación, que autoriza la Secretaria Ejecutiva, venga justamente esa narrativa, del perfil de la persona que se propone y justamente las representaciones como ahorita bien lo plantea y atinadamente lo hace, y tengan la certeza de que funcionario o funcionaria, se trata que perfil lo avala para llegar a esa posición. Entonces creo que también sería oportuno, reitero, que analicemos la viabilidad, de que en las designaciones, en esa primera designación allá un pronunciamiento previo a la decisión final que toma la Secretaria Ejecutiva, por parte de esta Comisión, y con ello podamos transparentar y también de alguna forma dar máxima publicidad a los perfiles que se proponen, yo también estaría por dejar esa propuesta para que podamos estarla llevando a cabo y estaría acompañando lo que nos pide el representante, obviamente con estos matices que ya precisó la secretaria técnica de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Bielma, si no hay mas comentarios al respecto, solicitaría a la secretaria técnica, nos apoye. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Consejero Aranda, solicitó el uso de la voz en segunda ronda, adelante Consejero. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Pues dicen los abogados que lo que abunda no estorba, y yo creo que, yo quiero apoyar la propuesta de Sergio Gamboa, me parece que algunos que van por segunda ratificación, sin

embargo, no se conoció ni en la primera el perfil de la persona, si apareciera un pequeño de descripción de su perfil, un mini curriculum, desde cuando está en el Instituto, que cargos a ocupado, algo que le dé más información a quien va a leer este dictamen yo creo que no estorbaría nada, también apoyo lo que mencionó el Consejero Bielma, sería cuánto gracias. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Aranda con estos términos solicitaríamos las adecuaciones del engrose a la Secretaria Técnica, y ya no hay mas comentarios al respecto, solicito que someta a votación el presente proyecto.-

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión, mediante votación nominal, se pregunta a las Consejerías Electorales que integran la misma, si están a favor o en contra, del proyecto sometido a su consideración con las modificaciones aquí planteadas, en primer término, Consejero y Vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Vocal Javier Bielma Sánchez. ----

CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ: A favor Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, Vera Juárez Figueroa. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto en mención. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo que acabamos de analizar y solicitaría a la secretaria técnica, nos de la lectura del siguiente punto. –

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si Presidenta, es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, es cuánto. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, le solicitaríamos apoyaras con la lectura de los acuerdos del Proyecto por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí, acuerdos:

PRIMERO: Se autoriza, a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la primera renovación de la Encargaduría de Despacho del C. Carlos Salgado García, para ocupar el cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral, adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

SEGUNDO: Se instruye a la secretaria técnica de la Comisión, notifique el contenido del presente acuerdo a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para efectos conducentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Electoral en términos de lo señalado en el artículo veinte seis, numeral siete, del Reglamento Interior, es cuánto Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, pongo a consideración de los presentes el proyecto y entendería que por congruencia, estarían haciendo las mismas solicitudes que se hicieron el proyecto anterior, respecto de robustecer las razones que se sustentan el acuerdo, tanto con la revisión que hace el Instituto Nacional Electoral, como la propuesta que realiza la Secretaria Ejecutiva, así como el trámite que lleva este documento para la Junta General, en los términos que ya solicitaron el Representante, el Consejero Bielma, el Consejero Aranda y su servidora, adicional a estos comentarios existiera algún otro asunto que quisieran en primera ronda para enlistarlos, Sergio Gamboa, Ana I; muy bien adelante representante. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA: Gracias por la atención al tema, gracias al Consejero Bielma y al Consejero Aranda, sobre todo por las descalificaciones que pudieran ocurrir por parte de los partidos políticos respecto al actuar del Instituto Estatal Electoral, por eso es mi observación y evitar cuestionamientos o señalamientos, por ello la razón de mi intervención, es cuánto y gracias consejeros. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias representante, Adelante secretaria técnica. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias Presidenta, únicamente para precisar en caso de que no lo haya hecho en el punto anterior, sobre las observaciones de forma que no afectan el fondo, proporcionadas por un integrante de la Comisión, también son este proyecto y el siguiente, es cuánto Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias, no existiendo comentarios solicito a la secretaria técnica, que someta a votación este proyecto, con modificaciones por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con todo gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión mediante votación nominal, se pregunta a las Consejerías Electorales que integran la misma si están a favor o en contra del proyecto sometido a su consideración, con las modificaciones planteadas, por lo que les solicito para manifestar el sentido de su voto en primer término Consejero Electoral y Vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Vocal Javier Bielma Sánchez. ----

CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, Vera Juárez Figueroa. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo. Secretaria apóyenos con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto Presidenta, es el que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral, es cuánto Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, para certeza pues mencionar que se harán las adecuaciones a este proyecto en términos de los dos anteriores y si no existe algún comentario en primera ronda, segunda ronda, no existiendo comentarios, solicito a la secretaria técnica, nos apoya con someter a votación el proyecto. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión, mediante votación nominal se pregunta a las Consejerías Electorales que integran la misma si están a favor o en contra del proyecto sometido a su consideración con las modificaciones aquí planteadas, por lo que les solicito, se sirva a manifestar el sentido de su voto en primer término Consejero Electoral y Vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Vocal Javier Bielma Sánchez. ----

CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ: A favor Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, Vera Juárez Figueroa. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo; y una vez agotado el orden del día de esta sesión, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día ocho de febrero del dos mil veinticuatro, damos por concluida la misma, no sin antes agradecer su presencia y atención, a todas las personas que nos siguen y se encuentran en esta conexión, buenos días a todos y a todas. -----